



Al contestar cite este número



Radicado No:  
202131200000217771

Medellin, 2021-11-02

Señores  
FUNDACION LLENA UNA BOTELLA DE AMOR KELLY ELENA RODRÍGUEZ JIMENEZ  
AUTOPISTA MEDELLÍN BOGOTÁ KILOMETRO 36 VEREDA LA LAJA RIONEGRO,  
ANTIOQUIA  
Rionegro Antioquia -

NOTIFICACION AUTO 043/21

Nos permitimos remitirle copia de la Resolución Nro. 043 del 28 de octubre de 2021, emanada del Despacho Coactivo del ICBF, por medio de la cual se Liquidada el Crédito de la obligación del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo adelantado en contra DE LA FUNDACION LLENA UNA BOTELLA DE AMOR, Nit.901.010.107 radicado Nro. 2059/21.

Lo anterior para efecto que sea usted notificada por correo en calidad de Representante Legal de la empresa en mención, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario.

Atentamente,

*Alexander Carmona B*  
IVAN ALEXANDER CARMONA BEDOYA  
Funcionario Ejecutor

Proyectó y Elaboró: Nancy. Pérez/ Grupo Jurídico

Anexo: Copia de la Resolución 043/21



**AUTO No. 043**

**POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL CRÉDITO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO ADELANTADO EN CONTRA DE LA FUNDACION LLENA UNA BOTELLA DE AMOR, IDENTIFICADA CON EL NIT. No. 901.010.107 RADICADO No. 2059/21**

El Funcionario Ejecutor de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Antioquia en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Resolución No 5003 del 17 de Septiembre del 2.020, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera, emanadas de la Dirección General del ICBF, la Ley 1066 de 2.006, Título VIII del Estatuto Tributario, los artículos 98, 99 No. 1 y 297 del C.P.C.A. y la Resolución No 3213 del 27 de junio de 2.018, proferida por la Dirección Regional Antioquia del ICBF, por medio de la cual se asigna funciones de Ejecutor a un servidor Público y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 112 de Ley 6 de 1992 y su Decreto reglamentario No. 2174 del mismo año, otorgaron la facultad de ejercer la jurisdicción coactiva a los organismos vinculados del orden nacional.

Que la Ley 1066 del 29 de julio de 2006, por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones, modificó el procedimiento del cobro coactivo, debiéndose esta ajustar al Decreto No. 624 del 30 de marzo de 1989, por medio del cual se expidió el Estatuto Tributario de los impuestos administrativos por la Dirección General de Impuestos Nacionales.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006, las entidades públicas del orden nacional, que tienen a su cargo el recaudo de rentas o caudales públicos del nivel nacional, tienen jurisdicción coactiva para hacer efectivas las obligaciones a su favor. Así mismo, los artículos 99 del C.P.C.A. y 828 del Estatuto Tributario establecen los títulos que prestan merito ejecutivo a favor de la administración.

Que en obediencia a la Resolución No. 024 del 25 de junio de 2021, se ordenó seguir adelante con la ejecución, en contra de la empresa FUNDACION LLENA UNA BOTELLA DE AMOR, identificada con el Nit. No.901.010.107, en los términos por los cuales en que se libró el mandamiento de pago.

Que la Resolución No. 024 del 25 de junio de 2021, por medio de la cual se ordena seguir adelante con la ejecución, quedo debidamente notificada mediante página web el día 5 de agosto de 2021

Que una vez se encuentre ejecutoriada la Resolución No. 024 del 25 de junio de 2021, que ordena seguir adelante con la ejecución, se deberá liquidar el crédito y los gastos en que la administración ha incurrido para hacer efectivo el crédito.

Que se procede a liquidar el crédito que se cobra, de conformidad con lo establecido en los artículos 521 y 393 del C.P.C., en concordancia con lo establecido en la ley 1564 de 2012, C.G.P., y en el artículo 836 numeral 2° del E.T., con base en la Resolución No.2818 del 16 de diciembre 2020, por concepto de aportes parafiscales a favor del ICBF, más los intereses moratorios causados hasta la cancelación total de la obligación, las costas y gastos del proceso generados.

1) Liquidación del crédito con base en la Resolución 2818 del 16 de diciembre de 2020:

Valor capital indexado	\$	290.800
Valor intereses moratorios	\$	234.736
<b>Total Crédito</b>	<b>\$</b>	<b>525.536</b>

2) Liquidación de Costas:

Valor honorarios curador	\$	0,00
Valor honorarios secuestre	\$	0,00
Valor publicación:	\$	0,00
Otros gastos:	\$	0,00
<b>Total Costas</b>	<b>\$</b>	<b>0,00</b>
<b>Valor total</b>	<b>\$</b>	<b>525.536</b>

Que el valor total de la liquidación del crédito, asciende a la suma QUINIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M. L. (\$525.536), para que formule las objeciones que a bien tenga y aporte las pruebas que estime necesarias.

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO: ADOPTAR**, como liquidación del crédito del proceso administrativo cobro, adelantado en contra de la empresa FUNDACION LLENA UNA BOTELLA DE AMOR, identificada con el Nit. No.901.010.107, radicado No. 2059/21, la realizada en la parte motiva del presente auto.

**ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR**, el traslado al ejecutado de la anterior liquidación del crédito por correo certificado, para que formule las objeciones que a bien tenga y aporte las pruebas que estime necesarias.



**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR**, por correo certificado la liquidación del crédito y las costas, por el término de tres (3) días, contados a partir de la fecha de la notificación.

**ARTÍCULO CUARTO: CONTRA**, el presente auto no procede ningún recurso.

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021)

*Alexander Carmona B*  
IVAN ALEXNADER CARMONA BEDOYA  
Funcionario Ejecutor

Proyectó y Elaboró: Nancy. Perez / Abogada Grupo Juridico





SERVIDIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.002.917.9  
Alineo General de Correos

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO MEDELLIN

Fecha Pre-Admisión: 02/11/2021 13:48:22

Orden de servicio: 1474305

RA342622239C0



2

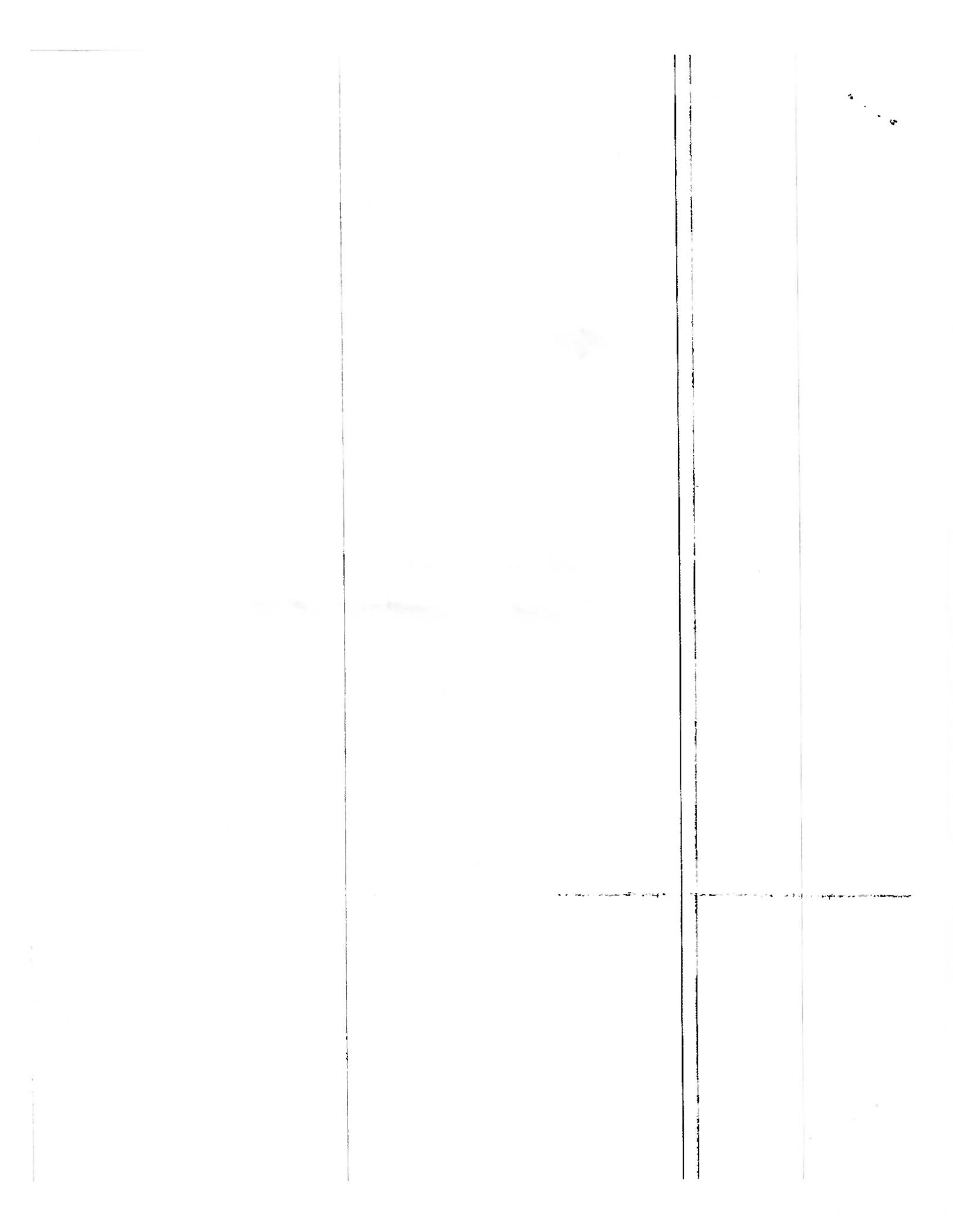
3013  
000

Remitente		Destinatario		Valores	
Nombre / Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - SEDE REGIONAL Dirección: CALLE 45 # 78 - 141, MEDELLIN / ANTOQUIA NITC: C71189999239 Referencia: JURIDICO Ciudad: MEDELLIN, ANTOQUIA Teléfono: 4093440 Depto.: ANTOQUIA Código Postal: 050091045 Código Operativo: 3334487		Nombre / Razón Social: FUNDACION LLENIA UNA BOTELLA DE AMOR KELLY ELENA RODRIGUEZ Dirección: AUTOPISTA MEDELLIN BOGOTA KILOMETRO 38 VEREDA LA LAJA RIONEGRO ANTOQUIA Tel: Ciudad: RIONEGRO, ANTOQUIA Depto.: ANTOQUIA Código Postal: 03013000 Código Operativo: 3013000		Peso Fabrico (gts): 200 Peso Volumétrico (gts): 0 Peso Facturado (gts): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$7.300 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$7.300	
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Hora: lpo C.C.: Tel:		Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Hora: lpo C.C.: Tel:		Observaciones del cliente: Lista de correo Felicitaciones a la familia	
RE: Rehusado NE: No existe NS: No existe NR: No reclamado DE: Desconocido <input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada		C1: C2 N1: N2 FA: Falso AC: Apartado Clausurado FM: Fuerza Mayor		Gestión de entrega: Tar: dd/mm/aaaa Z10: dd/mm/aaaa	
Firmo nombre y/o sello de quien recibe:		Firmo nombre y/o sello de quien recibe:		Firmo nombre y/o sello de quien recibe:	
Causal Devoluciones:		Causal Devoluciones:		Causal Devoluciones:	
PO. MEDELLIN NOR-OCCIDENTE		PO. MEDELLIN NOR-OCCIDENTE		PO. MEDELLIN NOR-OCCIDENTE	

33344873013000RA342622239C0

05 NOV 2021

Elemento de pago considero que ha ocurrido el cambio que se indica en el código de barras en la parte superior del código de barras para el envío. Para información más detallada consulte el sitio web de la empresa www.472.com.co





# Trazabilidad Web

N° Guía



Para visualizar la guía de versión 1, sigue las [instrucciones de ayuda para habilitarlas](#)

Find | Next

## Guía No. RA342622239CO

Fecha de Envío: 02/11/2021 19:50:35

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Cantidad	1	Peso:	200.00	Valor:	7300.00	Orden de servicio:	14741305
----------	---	-------	--------	--------	---------	--------------------	----------

### Datos del Remitente:

Nombre:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - SEDE REGIONAL ANTIOQUIA	Ciudad:	MEDELLIN_ANTIOQUIA	Departamento:	ANTIOQUIA
Dirección:	CALLE 45 # 79 - 141, MEDELLÍN / ANTIOQUIA	Teléfono:	4093440		

### Datos del Destinatario:

Nombre:	FUNDACION LLENA UNA BOTELLA DE AMOR KELLY ELENA RODRIGUEZ JIMENEZ	Ciudad:	RIONEGRO_ANTIOQUIA	Departamento:	ANTIOQUIA
Dirección:	AUTOPISTA MEDELLIN BOGOTA KILOMETRO 36 VEREDA LA LAJA RIONEGRO ANTIOQUIA	Teléfono:			

Carta asociada:

Código envío paquete:

Quien Recibe:

Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
02/11/2021 07:50 PM	PO.MEDELLIN	Admitido	
08/11/2021 11:59 AM	CD.RIONEGRO	Dirección errada-dev. a remitente	
09/11/2021 05:50 PM	CD.MEDELLIN	TRANSITO(DEV)	
09/11/2021 07:23 PM	PO.MEDELLIN	TRANSITO(DEV)	
12/11/2021 01:41 PM	CD.MEDELLIN	devolución entregada a remitente	
12/11/2021 02:56 PM	CD.MEDELLIN	Digitalizado	



Fecha 2/4/2022 9:31 23 AM

Página 1 de 1